Docusign Envelope ID: 32365355-C23C-8BC7-824A-249BEE955BFE

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DNP-991-2024 SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN y IPSOS NAPOLEON FRANCO & CIA S A S

LUZ MERY PORTELA DAVID, identificada con cédula de ciudadanía número 51.826.968, actuando en nombre y representación del **DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN** - NIT. 899.999.011-0, en su calidad de Secretaria General de Departamento Administrativo Código 0035 Grado 22 de la Secretaría General del Departamento Nacional de Planeación, nombrada mediante Decreto 1295 del 02 de diciembre de 2025 y posesionada según Acta de Posesión DNP-238-2025, debidamente facultada de conformidad con el numeral cuarto del artículo primero de la Resolución interna No. 5046 del 15 de noviembre de 2024, quien en adelante se denominará el **DNP**, de una parte, y por la otra, **VICTOR HUGO ENRIQUE RAVANAL ROCHA,** identificado(a) con la cédula de extranjería No. 8105771, quien, de acuerdo con el Certificado de Existencia y Representación Legal aportado, expedido(a) por la Cámara de Comercio de Bogotá, en su calidad de Representante Legal de **IPSOS NAPOLEON FRANCO & CIA S A S,** identificado(a) con Nit. 890.319.494-5, quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, declaran liquidar por mutuo acuerdo el Contrato DNP- 991-2024, en los términos descritos a continuación:

1. INFORMACION GENERAL

Contrato No.	**DNP-991-2024**	
Tipo de Contrato	Consultoría	
Objeto	DSEPP -1563 Realizar una evaluación de operaciones y resultados del mecanismo de Obras por Impuestos.	
Fecha de Suscripción	Nueve (09) de julio de 2024	
Fecha de Inicio	Doce (12) de julio de 2024	
Fecha de Terminación	Diecinueve (19) de abril de 2025	
Plazo Inicial	Hasta el Diecinueve (19) de abril de 2025	
Valor del Contrato	MIL CUATROCIENTOS OCHO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE. ($1.408.254.000.) incluido AIU e IVA sobre la utilidad y todos los costos directos e indirectos y demás impuestos, tasas, contribuciones y gastos que conlleve la celebración y total ejecución del contrato.	
Valor Adiciones o Reducciones	N/A	
Ingreso bienes a Almacén	SI ___	N/A _X_
Modificaciones Contractuales	N/A	

2. GARANTÍAS CONTRACTUALES

GARANTÍAS CONTRATO PRINCIPAL			
CUMPLIMIENTO			
Aseguradora	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	**Póliza No.** **Anexo No.**	500 47 994000026640 0
Fecha de Expedición	11 de julio de 2024	**Fecha de Aprobación**	11 de julio de 2024
Amparos	**Valor asegurado**	**Vigencia desde**	**Vigencia hasta**
CUMPLIMIENTO	$ 422,476,200.00	05/07/2024	05/05/2026

Docusign Envelope ID: 32365355-C23C-8BC7-824A-249BEE955BFE

PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	$ 140,825,400.00	05/07/2024	05/05/2028
CALIDAD DEL SERVICIO	$ 422,476,200.00	05/05/2025	05/05/2026

3. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE

La supervisión mediante Memorando No. 20253620202943 del 09 de septiembre de 2025 , al cual se le dio alcance con radicado 20253620261743 del 02 de diciembre de 2025 y 20263620030853 del 19 de enero de 2026, remitió el balance económico validado por la Subdirección Financiera del DNP, que se relaciona a continuación:

IPSOS NAPOLEON FRANCO & CIA S A S			
DNP-991-2024			
20246400140120071E			
CONCEPTO		**VALOR**	
1	Valor Total del Contrato	$	1,408,254,000.00
2	Valor registro presupuestal PGN N° 297124 del 10 julio 2024 -Reserva Presupuestal	$	985,777,800
3	Valor registro presupuestal N° 3325 del 10 enero 2025	$	422,476,200
4	Valor Ejecutado por el contratista Vigencia 2024	$	985,777,800
5	Valor Pagado al contratista Vigencia 2024	$	985,777,800
6	Valor Ejecutado por el contratista Vigencia 2025	$	422,476,200
7	Valor Pagado al contratista Vigencia 2025	$	422,476,200
8	**SALDO A LIBERAR DEL CONTRATO**	**$**	**-**

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO Y DECLARACIONES DE LAS PARTES

1. El Subdirector de Evaluación de Políticas Públicas deja constancia que el detalle de cada una de las actividades, compromisos y/u obligaciones desarrolladas, así como los productos y demás soportes de ejecución, hacen parte de los informes radicados y aprobados a través de Sisgestión, los cuales reposan en el expediente contractual No. 20246400140120071E en el Sistema de Gestión Documental Orfeo y hacen parte integral de la presente liquidación.

2. De acuerdo con el Informe y/o Certificación Final de Ejecución radicado, la supervisión deja constancia que **EL CONTRATISTA** durante el tiempo de ejecución cumplió con el objeto y obligaciones pactadas en el contrato, así como con el pago de sus obligaciones frente a los aportes para los sistemas de salud y pensión de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y al artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

3. La Oficina Asesora Jurídica del DNP, a través del Grupo de Asuntos Judiciales deja constancia mediante correo electrónico de fecha 16 de septiembre de 2025 que, respecto del Contrato DNP-991-2024, no se han presentado demandas o procesos judiciales entre las partes con pretensión de liquidación de este contrato.

Docusign Envelope ID: 32365355-C23C-8BC7-824A-249BEE955BFE

4. La Subdirección de Contratación del DNP deja constancia que durante la ejecución del contrato no se impuso ninguna sanción al **CONTRATISTA**.

5. Las partes declaran que la ecuación contractual surgida al momento de contratar se mantuvo durante toda la ejecución del contrato objeto de la presente liquidación, por lo que no existieron reclamaciones de esta naturaleza.

6. Las partes se declaran mutuamente a **PAZ Y SALVO** por todo concepto derivado del contrato, exceptuando las obligaciones que subsistan según la naturaleza del mismo de acuerdo al marco obligacional, y en los aspectos relacionados con los amparos constituidos en la garantía única, de conformidad con lo estipulado por el Artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto Ley 019 de 2012 y el Artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, en consecuencia, declaran de manera consciente y libre de todo apremio, que renuncian a toda acción o reclamo judicial o extrajudicial que tenga origen en el contrato que aquí se liquida, o en situaciones conexas o derivadas del mismo.

7. La Subdirección Financiera del **DNP**, de acuerdo con el balance económico del contrato, que hace parte integral de la presente liquidación, procederá a liberar los saldos (si aplica).

8. La presente Acta de Liquidación debe ser publicada en la plataforma SECOP I, SECOP II o TVEC o en aquella que establezca la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficientes, según corresponda.

Para constancia de lo anterior se firma a los, seis (6) días del mes de mayo del 2026.

Firmado por:
Victorhugo Ravanal
778E41041AD4495...

VICTOR HUGO ENRIQUE RAVANAL ROCHA
Representante Legal
IPSOS NAPOLEON FRANCO & CIA S A S

SERGIO IVÁN MARTÍNEZ PORRAS
Subdirector de Evaluación
Supervisión DNP

LUZ MERY PORTELA DAVID
Secretaria General

Elaboró Gabriela Alejandra Buitrago Ballen – Contratista Subdirección de Contratación G.A
Revisó: Dayana Espinosa Martínez– Contratista Subdirección de Contratación
Revisó y Aprobó: Ronald Gordillo Álvarez - Subdirector de Contratación RGA
Revisó: Adriana Bello Benitez - Contratista Secretaria General